



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS Y ACTUACIONES REALIZADOS O QUE SE VAYAN A REALIZAR PARA QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA, ADIF Y RENFE TRABAJEN POR REVERTIR LA SITUACIÓN DEL SERVICIO FERROVIARIO EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0227]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0227, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios y actuaciones realizados o que se vayan a realizar para que el Gobierno de España, ADIF y RENFE trabajen por revertir la situación del servicio ferroviario en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0227]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Cantabria ya se ha pronunciado muchas veces a lo largo de esta legislatura para que el Gobierno de España, ADIF y RENFE tomen medidas para evitar que la lamentable situación actual de la red ferroviaria de nuestra comunidad autónoma siga deteriorándose.

A pesar de ello, la Administración General del Estado y sus empresas públicas han ido haciendo oídos sordos a todas estas reivindicaciones.

En los últimos días hemos ido conociendo noticias en los medios de comunicación que significan un agravamiento más en esa situación de deterioro que cada vez es más acusada.

En el informe de "Distribución Territorial de la Inversión del Sector Público Estatal de 2021" redactado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, se observa que, de las inversiones previstas para el año pasado en los Presupuestos Generales del Estado, sólo se ha ejecutado por parte de ADIF el 26% y por parte de RENFE el 35%, cuando esas inversiones eran esenciales para conseguir que ese servicio público mejorase, ya que las quejas por paradas, averías, retrasos, desinformación, etc..., son constantes y prácticamente diarias.

A pesar de que el Parlamento de Cantabria adoptó un acuerdo para que RENFE no implantara el sistema ASFA 4.1. hasta que la infraestructura estuviera adaptada al mismo o se desarrollara otro sistema de seguridad compatible con sus actuales características, al día siguiente, la sociedad pública impuso unilateralmente esa implantación, generando retrasos, suspensión de frecuencias, aumento de tiempos de viaje, ..., en definitiva, nuevos perjuicios a unos usuarios acostumbrados a estar castigados por unas administraciones que no les defienden, y que hacen que sea prácticamente imposible que el tren sea un medio de transporte útil, fiable y competitivo.

En la última reunión de la Mesa del Ferrocarril y ante las críticas generalizadas de usuarios, trabajadores, partidos políticos, Gobierno de Cantabria, ..., ADIF y RENFE se comprometieron a reducir el tiempo de los viajes que había



aumentado con la implantación de ese sistema digital, para el que no está preparada la infraestructura ferroviaria de Cantabria. Pero la realidad es que van pasando los meses y ni ADIF ni RENFE mueven ficha y los perjudicados, una vez más, son los usuarios.

El pasado 31 de mayo, RENFE anunciaba a bombo y platillo que iba a invertir más de 13 millones de euros en la contratación de servicios de atención remota en estaciones (ARES). Más concretamente en Cantabria se verían previsiblemente afectadas las estaciones de Mataporquera, Reinosa, Maliaño – La Vidriera, Cabezón de la Sal, Unquera y Barreda. Este modelo integral de servicio al cliente, según RENFE, ofrecerá una atención presencial a distancia, ya que los "agentes ARES" aparecerán en las pantallas de los terminales e interactuarán con los usuarios, atendiendo sus necesidades de información, atención y compra de billetes.

Este nuevo sistema, que debiera ser complementario con la atención personal durante bastante tiempo, hasta que la totalidad de los usuarios fuesen capaces de adaptarse a su uso, va a ser un nuevo problema para usuarios mayores y para muchos que no tienen competencias y conocimientos digitales para utilizarlos. La atención presencial a distancia, utilizando los ya tan extendidos call-center, supone la sustitución de personas por pantallas, y si ya había un déficit de información al usuario, parece más que probable que la situación no mejorará con una atención que deja de ser presencial para convertirse en telemática.

Por todo ello se formula la siguiente interpelación

Actuaciones y criterios del Gobierno de Cantabria que se hayan realizado o se vayan a realizar para que el Gobierno de España, ADIF y RENFE trabajen por revertir una situación del servicio ferroviario en Cantabria que cada vez es más caótica.

En Santander, a 7 de junio de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."